

Las relaciones de poder y la relación laboral*

Paula Abal Medina

Docente-investigadora (UBA-CONICET)

Correo electrónico: paulaabalmedina@gmail.com

Introducción

En el seminario “estudios socioculturales del poder” se revalorizó la noción de poder como una dimensión sustantiva a la hora de pensar, teorizar, volver inteligibles las problemáticas del mundo social. Para ser más precisa, la noción utilizada en el seminario fue la de “relaciones de poder”. La rectificación no es vana, refiere en principio al rechazo de categorías substancialistas y ubica la mayor productividad de la teoría social en el modo de pensar relacional.

Lo cierto es que hace un tiempo que buena parte de mis reflexiones y trabajos se orientan a pensar las relaciones laborales como relaciones de poder. Es decir: las relaciones de poder son el lugar (la perspectiva, la teoría) desde la cual miro la relación entre capital y trabajo. A propósito de Simmel, afirma Lorenc Valcarce que “*La teoría es una pregunta que abre un camino*. Este camino es el método, el curso de acción que sigue el artesano del pensar en la persecución de lo que se resiste a mostrarse...” (Lorenc Valcarce, 2000: 97). En consonancia con Simmel, pero también con la microfísica foucaultiana o la microsociología de Goffman y Elías, el método, el curso de acción motivado por esa pregunta es una mirada ejercitada en las tramas cotidianas en las que se constituye esa relación laboral como relación de poder en los propios espacios de trabajo.

Esa instrumentalidad menor de mecanismos infinitesimales ejercitados en los rincones y en las extremidades, en las relaciones directas e inmediatas, en las interacciones cara a cara, en esos intercambios invisibles. Una inspección

sigilosa de la fugacidad de las formas cotidianas, una observación puntillosa y una mirada pendiente del detalle, inmiscuida en la

situación, en el gesto, en el movimiento de los cuerpos, etc. Sólo una enumeración algo caprichosa de aquellas frases, ese lenguaje que sobresale en el recuerdo del método de los autores aludidos.

Hasta ahora una pregunta en torno a las relaciones de poder (para el estudio de la relación capital-trabajo) y el señalamiento de un camino analítico para la búsqueda de respuestas (el método, una mirada en la cotidianidad del lugar de trabajo).

Ahora bien, me gustaría verbalizar aquello que en muchos casos se omite en este tipo de trabajos. **¿Por qué estudiar las relaciones sociales (y en particular las laborales) como relaciones de poder?** En principio, preguntas como éstas y, más aún, sus posibles respuestas no forman parte del punto de partida de los trabajos en torno al poder. Mis breves y preliminares trabajos de investigación no son una excepción en este sentido.

Como lo afirma Steven Lukes¹ en *El poder: un enfoque radical*,² una de las más

* El presente escrito corresponde al trabajo final del Seminario de Doctorado Estudios Socio-Culturales del Poder dictado por Elizabeth Jelin y Alejandro Grimson. El seminario fue cursado en el tercer trimestre de 2005 y el trabajo escrito a fines de 2006. Los comentarios y sugerencias de Elizabeth Jelin han sido centrales para este escrito.

¹ Agradezco a Gabriel Noel, la sugerencia y préstamo de este libro.

² El libro citado y consultado para el presente trabajo es una traducción al castellano de la edición original publicada en 1974. Hacia fines de 2005, Steven Lukes publicó una segunda edición en la cual realiza una importante revisión de su libro anterior además de incorporar al análisis a autores tales como Foucault,

interesantes revisiones de tres grandes enfoques de poder, *"el concepto de poder es, lo que se ha dado en llamar una 'noción esencialmente contestada', uno de esos conceptos que 'inevitablemente implican disputas interminables sobre sus usos correctos por parte de los usuarios'. En verdad, meterse en tales disputas es meterse en política"* (Lukes, 1985: 28).

De manera muy sintética me gustaría destacar las ideas principales del autor recién referido para precisar mi propia perspectiva. Lukes define el concepto de poder del siguiente modo: *"A ejerce poder sobre B cuando A afecta a B de manera contraria a los intereses de B"* (Lukes, 1985: 29 y 41).

La forma en que esos intereses son concebidos da lugar a la revisión de tres enfoques sobre el poder: (1) pluralista o unidimensional; (2) la crítica al primero, que llama bidimensional; (3) finalmente, el tridimensional. Cada uno de esos enfoques se corresponde, respectivamente, con las siguientes posiciones políticas: liberal, reformista y radical.

Si bien a lo largo del libro el autor se aboca a definir las diferencias entre los tres enfoques ubicando las virtudes y debilidades de cada uno, también sostiene que comparten esa misma forma de definir el poder. En sus palabras, una igual *"concepción de poder subyacente"*. De este modo y sólo a efectos de ilustrar ese denominador común en contraste con concepciones alternativas, Lukes sintetiza las concepciones de poder de Parsons y Arendt.

Afirma que ambas, la de Parsons y la de Arendt (más allá de sus diferencias) *"insisten en la locución 'poder para' ignorando 'poder sobre'. Así pues poder indica una capacidad, una facilidad, una aptitud, no una relación. De acuerdo con ello, el aspecto conflictual del poder -esto es el que se ejerza sobre personas- desaparece enteramente del mapa. Y junto con él desaparece el interés fundamental por estudiar en primer lugar las relaciones de poder, el interés por garantizar -o procurar garantizar- la obediencia de las personas superando o evitando su oposición"*.

Retomando la definición de poder de Lukes, me gustaría destacar las cercanías y distancias entre ésta y la que intentaré

justificar en este breve trabajo de manera muy preliminar.

Las cercanías se vuelven evidentes de acuerdo a lo ya expresado: mirar el poder como una relación, una afección de uno/s sobre otro/s. Por lo tanto, este modo de definir el poder como relación supone conflictos.

Ahora bien, también es cierto que existen al menos dos aspectos problemáticos que -me animo a decir- atraviesan los tres enfoques que el autor revisa en la medida que los mismos comparten una misma concepción del poder. El primero, si esta última da cuenta de la existencia de dos fuerzas (A y B, sin importar ahora si son individuos, grupos o clases) y de la relación de poder, de afección: la misma siempre es mirada del siguiente modo: $A \rightarrow B$. La afección de A hacia B. De esta forma, la concepción de "relación" que supone esta mirada es unidireccional y con ello, se despoja al enfoque relacional de toda su especificidad que supone mirar la relación inversa. Sabemos que aquí se ubican la muy vasta producción de investigaciones que analizan el problema del poder-resistencia. Problemática central para mi trabajo. Porque desconocer esta doble dirección de las afecciones conlleva a una suerte de vaciamiento de la noción de poder; su reificación en una sola de las fuerzas y transforma a la afectada en un simple objeto del poder.

En segundo lugar, un aspecto que también considero muy importante es la ausencia de reflexión sobre el fundamento de esa relación de poder. Esta idea parte de una reflexión que hace el propio Lukes y que sin embargo luego no retoma: para el análisis de la vida social necesitamos saber que A actúa así de una manera no trivial, sino significativa. *"Todos nos afectamos unos a otros todo el tiempo de mil maneras; el concepto de poder (...) escoge ámbitos de esa afectación que le parecen significativos en algún aspecto específico"*.

La referencia a los criterios de significatividad nos lleva a realizar dos nuevas aclaraciones que ayudan a definir nuestra concepción de las relaciones de poder. En primer lugar, dichos criterios remiten a la pregunta *¿por qué A afecta a B?* Este interrogante refiere al fundamento de la relación de poder, como dice Lukes, aquello que vuelve a esa relación significativa. La

Bourdieu y Scott, que no habían sido ni siquiera mencionados en la primera edición.

afección se fundamenta en la intención de producir y reproducir una asimetría. En segundo lugar, por el carácter de ese fundamento; también quisiera destacar que el mismo necesariamente adquiere importantes diferencias según el tipo de relación de poder estudiada: relaciones familiares, laborales, de amistad, de vecindad, etc. poseen una especificidad que debe ser definida.

Entonces, hablar de afecciones de poder (no triviales) supone definir un criterio de significatividad, y sostengo que el mismo es particular a la propia relación de poder estudiada, a la vez que vinculado a aquellas afecciones que fijan o alteran la asimetría de la relación. Tratando de ser más precisa, las afecciones significativas serán aquellas que fundamenten la asimetría de la relación laboral.

Una de las críticas a los desarrollos foucaultianos que considero más interesantes y fundadas es la de haber construido su concepción bajo el supuesto de cierta asimilación de las diversas relaciones de poder. Por este motivo, en sus reflexiones sobre la disciplina se trata a la escuela, la fábrica, etc. como instituciones de clausura que simplemente varían en intensidad pero no en cualidad, respecto de la prisión. Vale aclarar que esta crítica se realiza en primer lugar desde el marxismo: los casos de Poulantzas y Cacciari son seguramente los más ilustrativos. La misma posee dos alcances, uno al cual adhiero; el otro, en cambio, fuertemente problemático.

La crítica a la que adhiero, coincidente en su contenido, cuestiona a Foucault la ausencia de un fundamento del poder más allá del poder mismo. En palabras de Poulantzas: "si el poder tiene por campo de constitución una relación no igualitaria de relaciones de fuerzas, no por eso su materialidad se agota en las modalidades de su ejercicio. El poder tiene siempre un *fundamento preciso*" (el subrayado corresponde al autor). (Poulantzas, 1980: 179)

En concordancia con este enfoque y referido a las problemáticas de la sociología del trabajo, Thompson y Ackroyd cuestionan a quienes aplican de manera "automática" la perspectiva foucaultiana al análisis de los lugares de trabajo. Sostienen que tratando al lugar de trabajo como una extensión de prácticas disciplinarias, y a las empresas,

hospitales, etc. como versiones más "pálidas" de las instituciones carcelarias, se pierde el carácter específico de la relación laboral en una sociedad capitalista. (Thompson y Ackroyd, 1995 y 1999).

El segundo alcance de las críticas de Poulantzas y Cacciari consiste en subsumir las diversas relaciones de poder a un único fundamento preciso; a saber, la extracción de plusvalía en la sociedad capitalista. De esta forma, toda otra relación tiende a ser subordinada teóricamente a la vinculación/articulación precisa con aquella relación fundamental que es la relación capital-trabajo. Vale simplemente aclarar que no es éste el sentido de la crítica a Foucault que deseo destacar de manera positiva, mucho menos la forma en que pretendo definir la significación de la relación laboral.

La mención de estos dos alcances fue realizada especialmente para distinguirlos en términos teóricos. El primero, pertinente y positivo para la reflexión que aquí intento sostener; el segundo, por el contrario, supera mis actuales preocupaciones.

A partir de esta introducción a la perspectiva de las relaciones de poder y su aplicación particular a la relación laboral, me propongo reflexionar sobre determinados debates/ejes problemáticos que se desprenden o vinculan con lo hasta aquí dicho.

En primer lugar, abordar un problema a la vez sustantivo e irresuelto en el que se debate fuertemente la teoría social y, más específicamente, la sociología del trabajo en los últimos años. Se refiere a cómo pensar la vinculación de las fuerzas que constituyen la relación de poder, en general; y la laboral, en particular. Para lo cual es pertinente que sincere la sensación de fuerte confusión que percibo alrededor de los principales protagonistas de estos debates. El desdoblamiento y gran frontera de las posiciones de unos y otros parece erigirse entre las nociones de poder y resistencia. Parafraseando la crítica de Poulantzas: "esencia fagocítica" del primero, que vacía de fundamento (y de posibilidad teórica) la resistencia. En el origen de esta perspectiva siempre aparece primeramente criticado Michel Foucault. Del otro lado, exceso de ingenuidad política que ve en cada acción pura agencia y capacidad de resistencia de los sujetos, olvidando las determinaciones

estructurales. En el origen de esta última se suele señalar a Michel de Certeau. En el marco de esta problematización intentaré dar cuenta de los ecos actuales de este debate en la sociología del trabajo.

En segundo lugar, y con la idea de precisar los debates planteados en el primer apartado, me propongo acercar elementos para definir la siguiente pregunta: ¿qué criterios de significatividad nos permiten referir la singularidad de la relación laboral concebida como relación de poder?

La difícil coexistencia conceptual del poder y la resistencia

Aunque, de manera preliminar, ya fue dicho en páginas anteriores que la relación entre A y B es una relación compleja de afecciones significativas que no sólo suponen el sentido de "A hacia B". Es a partir de esta observación que una vasta producción teórica y empírica dirige su mirada hacia las afecciones de los subordinados, subalternos, de los perjudicados en el marco de la asimetría de una relación de poder determinada. Es en el ámbito de estas perspectivas donde la noción de resistencia comienza a adquirir fuerte gravitación.

Sin embargo, la misma también resulta fuertemente problemática en la medida que suele ser mencionada como contracara del poder. Peter Fleming recuerda que la propia noción de resistencia es una *metáfora* que proviene de la física newtoniana: *"a toda acción (fuerza) corresponde una reacción de igual intensidad pero de sentido contrario"*. De esta forma, la metáfora ilumina los movimientos de reacción, oposición y negación como una forma de concebir la relación entre fuerzas y "oscurece" y hasta "ausenta" los movimientos de productividad e interpenetración entre ambas nociones. (Fleming, 2005 y Fleming y Spicer, 2006).

La riqueza de las metáforas es la de jerarquizar rasgos, aspectos de esta relación. El peligro de olvidar la selectividad de aquéllas, es no reparar en otros movimientos que también la definen, la constituyen y la vuelven inteligible. Entonces, quisiera alumbrar esos movimientos e incluirlos en

esta perspectiva sobre las relaciones de poder que ensayo como esbozo en este trabajo.

Aún no aludiendo directamente a la metáfora enunciada, Sherry Ortner (1995) sí describe las consecuencias de esta concepción de la relación de poder del siguiente modo:

"once upon a time, resistance was relatively unambiguous category, half of the seemingly simple binary, domination versus resistance. Domination was a relatively fixed and institutionalized form of power; resistance was essentially organized opposition to power institutionalized in this way. This binary began to be refined (but not abolished) by questioning both terms. On the one hand Foucault drew attention to less institutionalized, more pervasive, and more everyday forms of power; on the other hand, James Scott drew attention to less institutionalized, more pervasive, and more everyday forms of resistance" (Ortner, 1995: 175).

Como una suerte de nota al pie quisiera destacar que una dificultad de esta forma de mirar poder y resistencia (simplemente binarias, separadas y distinguibles una de la otra) atraviesa o limita el mismo proceso de producción de conocimiento. Como lo destaca León Olivé (1985): la interdependencia entre categorías epistemológicas, sociológicas e históricas. Es decir que la concepción de la vinculación poder-resistencia, no se encuentra divorciada, autonomizada de los procesos históricos de las cuales emergen. Observar procesos institucionalizados distintos, que adoptaron la forma de acción-reacción no resulta independiente de un momento histórico de lo que se denominó "institucionalización del conflicto". Tampoco es casual que las problematizaciones actuales tiendan a enfatizar los ejercicios invisibles de poder, el señalamiento de un cambio de "objeto": no tanto el cuerpo como la subjetividad. De hecho, podemos ubicar en esta línea el trabajo de Sennett (2000), *La corrosión del carácter*. Este último mira principalmente el poder, el ejercicio del control y da cuenta de sus nuevos rasgos. A

su vez, es interesante observar cómo la mirada sobre las resistencias se transforma en la producción teórica. La noción de "resistencias subjetivas" da cuenta de esta interdependencia entre las tres dimensiones categoriales referidas (Fleming y Spicer, 2006). Ambas miradas emergen durante los noventa, en momentos de silencios de grandes reivindicaciones, disgregaciones de formas anteriores de existencia colectiva y crisis del movimiento sindical.

¿Cuál es el carácter de la vinculación entre poder y resistencia? Me animo a afirmar que éste continúa siendo un problema sin solución en la teoría social.

Un acercamiento a la cuestión de cómo comienza a ser cuestionada esta mirada binaria, tal como lo destaca Ortner, es retomar lo que de algún modo se constituyó como fuente: Foucault y Scott, me animo a agregar a este segundo autor a de Certeau.

Seré muy breve para sintetizar sus argumentos porque he analizado esta problemática en dos trabajos anteriores.³

Michel Foucault aborda extensamente el problema de las relaciones de poder. Podríamos agregar además, que sus desarrollos representan uno de los avances más patentes de la metáfora newtoniana. La pregunta foucaultiana en torno al poder se fundamenta en la objetivación del sujeto, en su ubicuidad para el estudio de la relación entre sujeto y juegos de verdad.⁴ Es decir que la pregunta de Foucault enfatiza, ilumina el movimiento de interpenetración de la relación de poder. Además, Foucault también afirma la productividad del poder: "*produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos*" (Foucault, 1996: 137). El poder no sólo impone desde "afuera" su afección; el poder se ejercita para facilitar, seducir, obstruir, incitar, inducir otro conjunto de acciones.

³ Me refiero a otros dos trabajos finales de Seminarios del Doctorado: uno sobre la perspectiva foucaultiana en torno al poder, el otro sobre la noción de resistencia en de Certeau.

⁴ "...al estudiar estas relaciones de poder no estoy construyendo una Teoría del Poder. Deseo saber cómo la reflexividad del sujeto y el discurso de la verdad están vinculados -¿cómo puede el sujeto decir la verdad sobre sí mismo?- y creo que las relaciones de poder ejerciéndose unas sobre otras constituyen uno de los elementos determinantes en esta relación que estoy analizando" (Foucault, 2003: 124).

En el apartado anterior expresamos ciertas adhesiones y diferencias con su enfoque. Ahora quiero aludir a una tensión (bastante señalada por comentaristas y críticos de su obra) entre sus textos sólo de reflexión conceptual y aquellos más empíricos e históricos. En los primeros, Foucault destaca la gravitación de las resistencias; en numerosas entrevistas y clases se formula "*donde hay poder hay resistencia*"; o "*las resistencias son coextensivas y rigurosamente contemporáneas de las relaciones de poder*" (Foucault, 1996: 161). En este sentido, desprende de estas afirmaciones la contingencia, el cambio, la fragilidad y reversibilidad de la asimetría de las relaciones de poder. La consecuencia más clara de esta forma de abordaje se vincula en todo caso con la imposibilidad de distinguir analíticamente una noción de la otra. Esta afirmación se deriva no sólo de lo expresado en este párrafo; por el contrario, debe ser leída junto con aquella crítica desarrollada más arriba: la ausencia de un fundamento preciso de la relación de poder.

En segundo lugar, tenemos los textos históricos como *Vigilar y Castigar*. A propósito del análisis de los efectos de los ilegalismos en el Antiguo Régimen, el autor tiende a concebir las resistencias como efectos de las "fisuras o grietas en las relaciones entre los cuerpos dentro del diagrama y de los dispositivos" (Murillo, 1996: 83). Es decir que la resistencia tiende a ejercitarse como consecuencia de las "fallas" de la dominación. Y más que fragilizar o posibilitar reversibilidad sólo abre una instancia de superación de las formas de ejercicio del poder. Por este motivo Poulantzas critica la concepción de poder foucaultiana como "esencia fagocítica". El ejercicio de las resistencias no hace más que aumentar la eficacia de quienes dominan esa relación. En este sentido, como lo afirman Ackroyd y Thompson (1999), la resistencia es parte formal del "cuadro" pero está subteorizada y ello porque sólo el poder puede ser positivo y productivo y la resistencia es simplemente una reacción a su producción. Además, la resistencia no amenaza al poder porque a través de ella simplemente se informa sobre cómo volverse más fuerte.

Por supuesto que es el primer Foucault el que resulta más interesante para el objetivo que aquí me propongo. Ahora bien, dicha posición no está librada de fuertes

problemas. Si la resistencia es coextensiva y contemporánea del ejercicio de poder, ¿cómo distinguir esas afecciones? La interrelación entre ambas no debe impedir una diferenciación de carácter heurístico. Hasta aquí sólo me animo a evidenciar esta necesidad desde la modesta circunstancia de quien constata que no posee herramientas pertinentes al momento de analizar los datos empíricos. En este punto las discusiones entre autores pueden volverse algo disparatadas; sólo por ilustrar, el argumento puede centrarse en defender que lo "activo", "lo primero" son las resistencias y otros, el argumento exactamente invertido. Un intento de reflexión en torno a esta problemática será realizado en el siguiente apartado.

De todas formas, es el énfasis de Foucault en el carácter irreductible de la resistencia, el que se constituye en el punto de partida de los desarrollos de Michel de Certeau. Paradójico resulte tal vez que, por lo general, quienes adhieren a la perspectiva de este último, realicen fuertes cuestionamientos a Foucault. No es este, sin embargo, el tema que nos ocupa. Volviendo a de Certeau,⁵ su teoría exalta el límite de la dominación, de la disciplina, del orden; destaca lo incompleto de cualquier estrategia de dominación para inmiscuirse en la creatividad cotidiana que, elusiva, dispersa, fugitiva, hasta silenciosa, fragmentaria, y artesanal, construye "maneras de hacer": maneras de circular, habitar, leer, caminar, o cocinar, etc. (Ibíd.: 46). Sabemos que éste es también el centro argumentativo de James Scott (2000) en *Los dominados y el arte de la resistencia...*, la mirada dirigida hacia las formas discretas de la resistencia en situaciones de desigualdad total, en condiciones adversas, en supuestas circunstancias de dominación total. En ambos autores ya no se trata (sólo) de pensar en la productividad del poder, del ejercicio del poder, sino en la productividad de las micro-resistencias movilizadas a partir de las

prácticas cotidianas; porque "no hay prácticas sin uso", por eso de Certeau habla de practicantes y no de consumidores (de Certeau, 1996).

No quiero extenderme en el análisis más detallado de estos desarrollos. Por este motivo, voy a señalar simplemente algunas críticas y problemas de esta perspectiva. Finalmente, nombraré de manera breve, una tercera forma de abordar la vinculación poder-resistencia. La misma comienza con una crítica a las perspectivas aludidas y esboza algunos rasgos que resultan interesantes. Por último, trataré de dirigir estas reflexiones hacia la definición de la especificidad de la relación capital-trabajo.

Sobre las críticas a los enfoques en torno a las resistencias, Abu-Lughod por ejemplo, afirma que tienden a "autonomizarse" de la relación de poder. Y que de esta forma se afirma una tendencia a mirar de manera romántica las resistencias, a leer todas esas formas de resistencia como signos de la ineffectividad de los sistemas de poder y a sobreestimar la tenacidad y creatividad de los hombres y su rechazo a ser dominados (Abu-Lughod, 1990: 42). La resistencia es des-ligada de la dominación y esto conlleva a consecuencias analíticas muy complejas.

En segundo lugar, en un artículo reciente, Mumby (2005) realiza una crítica muy interesante que entiendo se vincula con un problema conceptual similar al recién establecido, pero además con un problema de método. En este segundo sentido, es pertinente realizar una aclaración sobre los problemas que trae aparejado limitar una investigación únicamente a una decisión de método. Mirar de cerca, inmiscuirse en las tramas invisibles, ínfimas y cotidianas, no debería significar una renuncia al ejercicio de otra mirada "más distante" que permita inscribir y significar dichas relaciones "menudas" en los movimientos más complejos de totalización social. En concordancia con lo dicho, afirma la autora referida que parece una victoria vacía el celebrar la habilidad social de los actores para la ironía, la parodia, la imitación y demás, mientras se omite un análisis sobre la extensión de la disciplina y el control y sobre cómo la vida de los miembros de las organizaciones se vuelve más opresiva, más vigilada y en general, más insegura. En el marco de esta afirmación la autora destaca la

⁵ "Si es cierto que por todos lados se extiende y se precisa la cuadrícula de la "vigilancia", resulta tanto más urgente destacar cómo una sociedad entera no se reduce a ella; qué procedimientos populares (también "minúsculos" y cotidianos) juegan con los mecanismos de la disciplina y sólo se conforman para cambiarlos; en fin, qué "maneras de hacer" forman la contrapartida, del lado de los consumidores (o ¿dominados?), de los procedimientos mudos que organizan el orden sociopolítico [...] Estos procedimientos y ardidés de los consumidores componen, finalmente, el ambiente de antidisciplina [...]"(Certeau, 1996: XLIV).

necesidad de ligar los estudios del discurso con el mundo material; investigar cómo los antagonismos estructurales, políticos y económicos son medio y resultado de las formas de significar las prácticas.

En síntesis, se trata de no cercenar las resistencias a las redes de la dominación pero tampoco autonomizarlas por completo, desligándolas de la relación de poder y del contexto social más amplio que las vuelve significativas.

Como última reflexión de este apartado, quisiera simplemente mencionar algunas ideas (todas ellas muy preliminares) que resultan interesantes en la medida que sus propuestas de reflexión comienzan allí donde se visibilizan los límites de los dos enfoques anteriores.

Para Sherry Ortner (1995) la atención de la investigación debería desplazarse desde el objetivo de definir si cada práctica es o no una práctica de resistencia hacia la revalorización de la ambigüedad de la resistencia y la ambivalencia subjetiva de las prácticas de los sujetos.

Dennis Mumby (2005) propone resolver el abordaje dicotómico involucrando la "dialéctica negativa" de Adorno que rechaza las grandes síntesis y elige el más complejo camino de sostener las tensiones y contradicciones en constante movimiento (Mumby, 2005: 22). Es decir que la articulación control-resistencia es una articulación de carácter dialéctico. "Con el foco en la indeterminación de los significados y las prácticas, la dialéctica rechaza una lectura monológica que reifique las prácticas como resistentes o dominantes" (Mumby, 2005: 38).

Helga Drummond (1998) propone una complementación de diversas perspectivas en torno a la vinculación analizada. Pero, con cierta sintonía, destaca la constructivista, por el reconocimiento de la ambigüedad que posee una práctica de resistencia. Afirma que "la resistencia frecuentemente contiene elementos de consenso y el consenso usualmente incorpora elementos de resistencia" (Drummond, 1998: 745).

Por último, autores como Charles Tilly (1990) y Peter Fleming y Graham Sewell (2002) tienden a ubicar una variedad de formas intermedias e indeterminadas entre el consenso y el conflicto: entre "trabajadores que derrotan el sistema" y "trabajadores que

lo sostienen y reproducen". Afirman que la teoría social debe explorar esas prácticas sin pretender ubicarlas en los polos aludidos por la dicotomía poder-resistencia.

La especificidad de la relación capital-trabajo como relación de poder

Al principio de este ejercicio de reflexión establecíamos, partiendo del clásico trabajo de Steven Lukes, dos rasgos que consideramos centrales para definir la relación de poder: el primero, reconocer la doble dirección de las afecciones. Dijimos que esta afirmación es la que abre el debate poder-resistencia. En el apartado anterior nos dedicamos a tratar ese vínculo y la particularidad de cada una de esas nociones en diversa bibliografía.

El segundo rasgo señalado tiene que ver con la afirmación: hablar de afecciones de poder supone definir un criterio de significatividad; y sostengo que el mismo es particular a la propia relación de poder estudiada, a la vez que vinculado a aquellas afecciones que fijan o alteran la asimetría de la relación.

Sin ninguna pretensión de exhaustividad, me gustaría mencionar algunos elementos que espero poder profundizar y desarrollar en posteriores trabajos de escritura de la tesis de doctorado. Aquí solamente me propongo una "insinuación".

¿Cuál es el fundamento de la relación laboral en tanto relación de poder específica? O dicho de manera más simple: ¿por qué la relación capital - trabajo puede ser concebida como una relación de poder?; ¿cuál es el fundamento de la asimetría de la relación y las potencialidades de su movimiento?

La asimetría se fundamenta en la reproducción de una dependencia del trabajo hacia el capital para garantizar la subsistencia del primero. Es decir, en términos marxianos, en la transformación del trabajo en mercancía, en fuerza de trabajo. Debido al carácter propio de la asimetría que fundamenta esta relación de poder, la misma ha adquirido una profunda estabilización desde la emergencia del capitalismo.

Ahora bien, pese a esta relativa fijación del sentido de la asimetría, la relación capital-trabajo es una relación conflictiva, en disputa, atravesada por luchas y transformaciones históricas. Es, por tanto, una relación de poder constituida por afecciones divergentes, desiguales pero mutuas. Esto quiere decir que el capital también se ubica en una situación de dependencia respecto del trabajo. Si esto no fuera así, la relación perdería su razón de ser. La dependencia del trabajo es la subsistencia; la del capital, la acumulación, el plusvalor. El carácter desigual de estas dependencias se vuelve evidente.

La lucha y la disputa se fundamentan en la distancia irreductible entre fuerza de trabajo y trabajo efectivo.

Ahora bien, esta manera de formular el fundamento de la relación laboral, reiterada en numerosa bibliografía que adopta la perspectiva de la relación de poder, ha tendido a minusvalorar la complejidad que la misma contiene.

A los efectos de ser más clara, propongo retomar la literalidad de este problema en los *Grundrisse*, donde Marx sostiene:

“el valor de uso que el obrero ha de ofrecer [...] no está materializado en un producto, no existe por fuera de él, no existe realmente sino solamente en forma posible, o sea como su capacidad” (Marx, 1997: 213)

Esto quiere decir que cada vez que el capital pretende procurarse fuerza de trabajo, tropieza con un cuerpo viviente, con el “trabajo como subjetividad”:

“trabajo no como objeto, sino como actividad; no como auto valor sino como fuente viva de valor [...] no es en absoluto una contradicción afirmar que el trabajo por un lado es la miseria absoluta como objeto, y por otro, es la posibilidad universal de la riqueza como sujeto y como actividad; o más bien, que ambos lados de esta tesis absolutamente contradictoria se condicionan recíprocamente y derivan de la naturaleza del

trabajo, ya que éste como antítesis, como existencia contradictoria del capital, está presupuesto por el capital y, por otra parte, presupone a su vez al capital” (Marx, 1997: 236).

¿Cómo transforma el capital el trabajo como subjetividad en trabajo objetivado? ¿Cómo logra el capital la consecución del plusvalor si el sustrato del valor es inseparable de esa corporeidad? ¿Cómo transforma el proceso de trabajo en proceso de valorización? Es la forma de interrogante, de indeterminación, la que nos permite ubicar los criterios de significatividad que definen esta relación capital-trabajo como una relación de poder.

Si bien son múltiples los autores que abordando la relación laboral como relación de poder no aluden a su fundamento específico y en muchos de esos casos este “olvido” tiene consecuencias negativas en dichos análisis. Lo cierto es que la mayoría de la bibliografía enmarcada en esta perspectiva concuerda con este fundamento, aunque la formulación habitual se limita a la siguiente constatación: la transformación de fuerza de trabajo en trabajo efectivo. Se destacan los trabajos de Castillo Mendoza, Gaudemar, Friedman, Edwards, Edwards y Scullion, Burawoy, entre varios otros. Por lo general, tienden a incurrir en los problemas antes referidos: miran la relación poder - (resistencia), o miran la relación (poder)-resistencia. Es decir, privilegian uno u otro de los polos.

Lo que aquí quiero destacar es que la formulación “fuerza de trabajo - trabajo efectivo” parece minusvalorar la mirada “trabajo como subjetividad - trabajo objetivado” evidenciada a partir de los *Grundrisse*. ¿Podríamos insinuar con algún asidero que la primera formulación enfatiza las afecciones en pos de la consecución del beneficio, mientras que las segundas, las que se orientan a la reproducción de la asimetría política?

Entiendo que cierta bibliografía contemporánea aludida al final del apartado anterior que refiere a la ambivalencia, la ambigüedad subjetiva, los consentimientos que involucran resistencia, la noción de resistencia subjetiva... etc., están dando cuenta de las dificultades del capital para afectar de manera efectiva al “trabajo como

subjetividad". Sin embargo, es importante destacar o ponderar esta cuestión en el marco de una constatación que no puede pasarse por alto: las afecciones en pos del beneficio han logrado materializar los mayores niveles de eficacia en las últimas décadas.

Finalmente, la pregunta que se desvanece en aquellos análisis y que

permitiría a mi entender enriquecer y complejizar el análisis, es: ¿cómo la objetivación no logra monopolizar la subjetividad? Aún en el marco de la transformación cotidiana e inerte de la fuerza de trabajo en trabajo efectivo, podemos reflexionar en torno a lo que dicha pregunta insinúa.

Bibliografía

Abu-Lughod, Lila (1990), "The Romance of Resistance: Tracing Transformations of Power Through Bedouin Women", en *American Ethnologist* 17 (1), pp. 41-55.

Ackroyd, Stephen y Thompson, Paul (1999), *Organizational Misbehaviour*, Sage Publications, Londres.

De Certeau, Michel (1996), *La invención de lo cotidiano. El arte de hacer*, Tomo I, Universidad Iberoamericana, México.

Drummond, Helga (1998), "Go and Say, 'We're Shutting': Ju Jutsu as a Metaphor for Analyzing Resistance", en *Human Relations*, Vol. 51, No. 6, pp. 741-759.

Fleming, Peter (2005), "Metaphors of Resistance", en *Management Communication Quarterly*, Vol. 19, No. 1, pp. 45-66, Londres.

Fleming, Peter y Sewell, Graham (2002), "Looking for the Good Soldier, Svejik: Alternative Modalities of Resistance in the Contemporary Workplace", en *Sociology*, Volume 36 (4), pp. 857-873, Londres.

Fleming, Peter y Spicer, André (2006), *Contesting the corporation: Struggle, power and resistance in organizations*, Cambridge University Press, Cambridge.

Foucault, Michel (1996), *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Veintiuno editores, México.

Foucault, Michel (2003), *El yo minimalista y otras conversaciones*, La Marca. Biblioteca de la Mirada, Buenos Aires.

Lorenc Valcarce, Federico (2000), "Simmel y los hilos invisibles de lo social", en Vernik, E. (Comp.), *Escritos contra la cosificación*, Editorial Altamira, Buenos Aires.

Lukes, Steven (1985), *El Poder. Un enfoque radical*, Siglo Veintiuno Editores, México.

Marx, Karl (1997), *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Siglo Veintiuno Editores, México.

Mumby, Dennis K. (2005), "Theorizing resistance in organization studies. A Dialectical Approach", en *Management Communication Quarterly*, Vol. 19, No. 1, Londres.

Murillo, Susana (1996), *El discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno*, Oficina de publicaciones del CBC-UBA, Buenos Aires.

Sección de textos

Olivé, León (1985), *Estado, Legitimación y Crisis*, Siglo Veintiuno Editores, México.

Ortner, Sherry (1995), "Resistance and the problem of ethnographic refusal", en *Comparative Studies in Society and History*, 37 (1), pp. 173-93.

Poulantzas, Nicos (1980), *Estado, Poder y Socialismo*, Siglo Veintiuno, Madrid.

Scott, James (2004), *Los dominados y el arte de la resistencia*, Ediciones Era, México.

Scott, James (1985), *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, CT: Yale University Press, New Haven.

Sennett, Richard (2000), *La corrosión del carácter*, Editorial Anagrama, Barcelona.

Thompson, Paul y Ackroyd, Stephen (1995), "All Quiet on the Workplace Front? A Critique of Recent Trends in British Industrial Sociology", en *Sociology*, Vol. 29, No. 4, pp. 615-633, Londres.

Tilly, Charles (1991), "Domination, Resistance, Compliance... Discourse", en *Sociological Forum*, 6 (3), pp. 593-602.